

Retiro, 06 de mayo de 2009.

DECRETO EXENTO N° 1.135 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Solange Muñoz Muñoz, con domicilio en Huaso Chileno, comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para beneficio de hijo".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE: Solange Muñoz Muñoz

RUT: N° 17.717.921-3

DOMICILIO: Huaso Chileno

BENEFICIO: Campeonato Baby Futbol

SECTOR : Huaso Chileno

LOCAL: cancha Sra. Herminia Maureira

DIA Y HORARIO: **Campeonato Baby Butbol** Domingo 10 de Mayo de 2009 desde las 08:30 a 21:00 P.M.

MOTIVO: "Reunir fondos para beneficio de hijo".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Solange Muñoz Muñoz**, RUN. N° 17.717.921-3, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de campeonato Baby Futbol el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal ✓
- 2.- Interesado
3. -Juzgado de Policía Local
4. -Dpto. Desarrollo Comunitario